



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 1917

(07 DE MARZO DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA RESOLUCIÓN No. 1872 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023, QUE CONVOCA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 338 del 27 de enero de 2023, adicionada por la Resolución de Rectoría No. 1764 del 20 de febrero de 2023, se estableció el Calendario Electoral para el año 2023.

Que mediante Resolución de Rectoría No. 1872 del 27 de febrero de 2023, se convocó la elección de un Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario a llevarse a cabo el día **29 de marzo de 2023**.

Que en atención a las solicitudes presentadas por funcionarios de la Universidad, el Comité Electoral en reunión del 28 de febrero de 2023 hizo varias recomendaciones para los procesos electorales, entre ellas, la posibilidad de que los candidatos designen un testigo electoral que puede ser cualquier persona de la comunidad universitaria: docente, administrativo, estudiante o egresado, con el fin de acompañar las actividades de verificación que realiza Control Interno el día de las votaciones.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar un párrafo al Artículo Tercero de la Resolución No. 1872 del 27 de febrero de 2023, que Convoca a elecciones a las Directivas Académicas para elegir su representante ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO: INSCRIPCIONES: *Los candidatos deberán inscribirse mediante oficio que deberá enviarse al correo lazos@utp.edu.co administrado por Gestión de Documentos, el cual será radicado y dirigido a la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Pereira, hasta el día **viernes 10 de marzo de 2023 a las 18:00 horas**.*

PARÁGRAFO: *Los candidatos que deseen, podrán designar un Testigo Electoral que acompañe las actividades de verificación que realiza Control Interno el día de las votaciones; para lo cual, deberán indicar el nombre, correo electrónico y número celular de su Testigo Electoral en el oficio de inscripción de su candidatura. En caso*



Universidad
Tecnológica
de Pereira

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 1917

(07 DE MARZO DE 2023)

*de haberse inscrito antes de la expedición de la presente Resolución podrán enviar esta información a través de un oficio al correo lazos@utp.edu.co administrado por Gestión de Documentos, el cual será radicado y dirigido a la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Pereira, hasta el día **viernes 10 de marzo de 2023 a las 18:00 horas**.*

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez.
Revisó: Liliana Ardila Gómez.